

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9968 *CONSULTORIO MÉDICO MAGALLANES, S.L.
Y CEPRES ASISTENCIA SANITARIA, S.A.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1357/09, ejecución 17/2011, seguido a instancia de doña Adriana Gabriela Montero Sánchez, contra Centro Médico Magallanes, S.L., y Cepres Asistencia Sanitaria, S.A., se ha dictado insolvencia total, por importe de 7.698,87 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 1 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110023930-1